

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.
Los originales no se devuelven

No se publica los domingos

SUSCRIPCION:

Badajoz un mes, 1'25 ptas. — En provincias, trimestre 5 id. — Extranjero trimestre, 6 id;

La correspondencia se dirigirá al administrador, Redacción y Administración Arco Agüero, 18

Esperanzas fallidas

Esperaban muchos españoles que el gobierno liberal no sólo lo sería de nombre, sino de hecho.

Los cándidos que aquí abundan, que es un dolor, se han llevado un solemne petardo. No hay más que ver cómo piensan Montero y sus secuaces, para dudar de los beneficios que la libertad obtendrá de los actuales gobernantes.

Estos en ideas y procedimientos, sostienen un criterio idéntico al mantenido por Maura cuando usufructuó el Poder. El rutilante orador balear proyectó dos reformas á cual más reaccionarias: las del reglamento del Congreso y la electoral. Tendía la primera á evitar la obstrucción de las oposiciones especialmente la de la minoría republicana; propendía la segunda á impedir que el sufragio se practique en la forma que deseen los verdaderos demócratas. Pues bien, el oligarca gallego defiende apenas advenido al gobierno, el espíritu y la letra de las reformas apuntadas.

La política internacional era para el cuñado de Gamazo asunto en el que las Cortes no debían intervenir en él para nada. Maura sigue en este punto, transcendental para la vida nacional, igual línea de conducta, que el cacique de Lourizán. En lo que se refiere á la Ley de alcoholes, tan funesta para los intereses patrios, el criterio de Osma es igual á lo que opina Echegaray, y este ilustre dramaturgo piensa lo mismo en la cuestión de los cambios que lo que pensaba Osma, cuando fué ministro.

Infiérese de lo expuesto, que para el país tanto monta que mande Montero Rios como que gobierne Maura. Ambos siguen una política idéntica y en el mismo grado perjudicial á la nación española, cuyas aspiraciones no serán satisfechas por ninguno de los políticos que sirven al régimen.

Ello enseñará, á los que nunca se desengañan, que la salvación nuestra no está en que gobierne este ó el otro partido monárquico, sino en que rijan los destinos de España hombres nuevos, sanos de espíritu, plétóricos de voluntad, que informen sus actos de gobierno en este tema: "Todo por el país y para el país."

Proceder de otra suerte equivaldría á ir burlando paulatinamente la ruina de esta tierra, que en manos más expertas, sería un emporio de riqueza y podría alimentar en mejores condiciones que hoy, doble número de habitantes que en la actualidad cuentan.

Pacotillas

Una joven irgíea, más E'li, ha ideado un procedimiento para identificar á los criminales

Consiste en fotografiar, modelar y medir las orejas de los individuos, por haber ella comprobado que no se dan dos exactamente iguales en medida y en conformación.

Para llegar, sobre eso.

la convicción á adquirir, acuesta solo pensar, como me sucede á mí, el gran número de orejas que habrá tocado esa miss!

Al fin se ha visto obligado el Zar, por la fuerza de las circunstancias á conceder la Constitución á Rusia.

Pero, según dicen, llega tarde. La revolución no se contenta ya con eso y quiere barrerlo todo de una vez. Y lo barrerá.

¡Justo castigo á la soberbia, á la testarudez y á la ceguera del autócrata!

A todos los tiranos, de cualquier clase que sean, tarde ó temprano les sucede lo mismo.

Viene un día en que las pagan todas juntas.

¡Si al menos, al morir, tuvieran asegurada la gloria celestial...!

Pero ¡quía! van seguramente de patas á las calderas de don Pedro Botero. Porque á Dios no lo engaña nadie con «truchimanerías»

«¡Ecco! como dice Oherubin!»

ESTRAÑO.

Menudencias

D Juan Tenorio

Las costumbres hacen leyes; hoy, como todos los años, explicaré á los lectores este gran drama fantástico que inmortaliza á Zorrilla y que tiene varios cuadros. Don Juan es un libertino sin pudor, pero con garbo que bajaba á las cabañas y subía á los palacios, sembrando doquier estupro, libertinajes y escándalos. Cansado ya de correría, le ocurrió lo que á otros varios: tropezó con una monja, hija de un tal don Gonzalo, y, sin pararse en pelillos, una noche escaló el claustro. La muchacha se desmaya, al verle entrar en sus brazos, y él la lleva á domicilio, como siempre aprovechando. Padres los que teneis hijas, no las metáis en los claustros tan jóvenes, que da pena; recordad siempre este caso en que doña Inés de Ulloa, bella flor de Mayo, encontró la tumba fría casi en la flor de sus años, por el terrible carácter de su padre, don Gonzalo. Aquella escena amorosa del s' fá, fué su quebranto; casi todo lo que sale de los sofás, siempre es malo. Por eso yo, que no dejo de asistir ni un solo año cuando veo convertido en estatua á don Gonzalo y en frente á don Juan Tenorio) quiere tirarle un plato, con los ojos encendidos, aunque puzo calmado, lo estoy diciendo por dentro á don Juan Tenorio:—¡Mátalo! es mucha, mucha la rabia que le tengo á don Gonzalo.



EL SEÑOR

Don José Antonio Rubio Domínguez,

VOCAL DE LA JUNTA MUNICIPAL REPUBLICANA DE LLERENA,

QUE PERTENECIÓ AL COMERCIO DE BADAJOZ Y QUE ÚLTIMAMENTE ERA VIAJANTE POR CUENTA DEL DE SEVILLA.

Falleció en Llerena el día 22 de Octubre de 1905, á las 4 y media de la madrugada,

á los 32 años de edad.

R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña Concepción Rubio y Vila; su desolado padre don Fructuoso Rubio Ortega; su padre político Don Daniel Rubio Baez; su hermana la Maestra superior de Villalba de los Barros, Doña Guadalupe; su hermano político, Don Francisco Escudero; su afligida tía la Religiosa del Convento de Santa Clara de esta ciudad, Sor Marceliana Rubio de San Rafael; sus tíos Don Felipe Capote y Rubio, Sacerdote; Don Secundino Rubio, capitán retirado y don Antonio Carrasco, Abogado; sus tíos Don Pedro, Don Sabas, Don Juan, don Joaquín, Don Tomás, Doña Atanasia y Don Andrés Domínguez Molino; sobrinos, primos y demás familia residentes en Fuente de Cantos.

Comunican á sus innumerables amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden á Dios el alma del finado, en lo cual recibirán especial favor.

Llerena 4 de Noviembre de 1905.

Llerenenses

En LA REGIÓN EXTREMEÑA del día 28 de Octubre, en su primera plana, cuarta columna, dijo lo siguiente:

«Nos consta que nuestros correligionarios de varios pueblos del distrito de Llerena, se han dirigido estos días al jefe del mismo D. Daniel Rubio, consultándole acerca de lo que hayan de hacer en las próximas elecciones municipales.»

El Sr. Rubio, que en estos momentos no puede ocuparse en la política, por causa de la nueva desgracia que le aflige, tiene contestada esa consulta en su Manifiesto del 20 de Septiembre, que tenemos á la vista. En él consignó el Sr. Rubio, que los republicanos debían ir á la lucha con grandes bríos y dispuestos á triunfar en todas las localidades donde haya elementos para que obtengan el acta algunos de sus candidatos.

Fiscalizar escrupulosamente la administración municipal para evitar irregularidades, evitando también que los caciques exploten esa administración en beneficio de sus amigos y de sus parciales y con grave daño de los que no sean partidarios del régimen, son cosas por demás convenientes y por eso los republicanos del distrito de Llerena deben tomar parte en las elecciones próximas, allí donde cuenten con probabilidades de éxito.

Pero esa campaña la han de efectuar por sí los republicanos, sin exigir del Sr. Rubio, que llora hoy la pérdida de dos personas queridas, la de su esposa y la de su hijo político—á quienes ha visto morir en el espacio de dos semanas—

que lleve en la contienda la dirección de los trabajos.»

La Junta municipal republicana de esta ciudad, celosa de su prestigio, teniendo en cuenta la perniciosa influencia que ejerce en nuestro Ayuntamiento el infamante caciquismo y el deplorable estado en que se encuentra la administración de los fondos comunales, etcétera, etc., seguros como estamos de obtener todo el apoyo—desde su propia casa—é ilustrados consejos del Sr. Rubio, quien por la pena que le aflige, no puede hoy tomar parte activa en la contienda, después de dejar consignado en acta de este día el sentimiento que embarga al partido local por las irreparables pérdidas de seres queridos que acaba de sufrir el jefe del distrito, acordó ir á la lucha en las elecciones municipales que se han de celebrar el 12 del corriente; en cuya virtud rogamos, no sólo á los republicanos, sino á los neutros y hombres todos de buena voluntad, que voten la candidatura de Unión republicana, seguros de que aun convencidos como estamos de que no ha de bastar el poderoso esfuerzo de una prestigiosa y valiente minoría de concejales de nuestro partido para colocar la administración municipal á la altura de la de los pueblos cuantos, por lo menos para cumplir con exceso con su deber para ir moralizándola, hasta que pueda llegar un día en que se la barra á escoba, haciendo justicia por igual á todas las clases sociales, atendiendo especialmente á la clase jornalera en sus equitativas aspiraciones y pagando como es debido toda clase de servicios públicos.

Recomendamos á todos la mayor prudencia para evitar funestas colisiones,

pues no hay que dudar de que como siempre há de resultar escarabajo el sufragio universal, si bien es deber nuestro no permitir que se burle por ningún concepto, buscando todos los medios de defensa al amparo de la ley y dándonos cuenta en el acto de las coacciones, amañes ó infracciones que se cometan para los efectos que procedan.

Salúd y República.
Llerena y Noviembre 3 de 1905.—Por la Junta municipal y Comisión ejecutiva, el Vicepresidente, A. Olfo Rodríguez García. — Manuel Rodríguez García. — Manuel Padilla. — Antonio Fernández. — Manuel Angul. — Joaquín Franco Nogales. — Francisco Pascos. — Antonio Camarena. — Ceñente Florido. — Crescencio Blanco. — Baltasar Jiménez. — José Pacheco Bretaña. — Es copia: Manuel Padilla.

Local y Regional

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche la presidió el Alcalde D. Ignacio Santos Redondo, concurriendo los concejales monárquicos Sres. Gutiérrez, Vega, Bejarano, Lluch, Segovia y Bueno y los republicanos, Quelo, Paniagua, Vazquez, Moratino, Martínez Rodríguez, León, Castro, Blasco y Osorio. Mas tarde entró el Sr. Sardiña. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, después de pedir el Sr. Lluch, que se haga constar una manifestación que hizo acerca de que se dé copia del padrón de pobres á los farmacéuticos.

Se aprobaron: un expediente de lactancia y un informe de la comisión de ornato proponiendo que se desestime dos instancias sobre enagenación de terreno en la plaza de la Soledad. El Alcalde hace constar su voto en contra y á ello se adhiere el Sr. Segovia.

Se aprueban tambien dos informes de la comisión de Hacienda; uno para que los trabajos prestados por D. Heliodoro Pinna y D. Bas de la Cerva, como auxiliares del Director de la Granja se recompensen abonando al 1.º 250 pesetas y 150 al 2.º, y otro para que se den 10 pesetas al individuo que extraiga un cadáver de la fuente de las Ranas.

Se aprueba una proposición de concejales republicanos para que el arquitecto municipal mida, incluyendo las verjas que los circunde, el terreno que ocupen los panteones construidos en el cementerio católico. Acerca de otro extremo de la proposición, dijo el Alcalde que adoptaría las medidas oportunas.

Se suspende la sesión por cinco minutos para que los concejales designen los auxiliares que han de concurrir á las mesas electorales el día 12. Después se reanuda aquella.

Que se sancionó el nombramiento de D. Alberto Merino para vocal de la Junta del patronato de la mendicidad.

Se aprueba una trasferencia de crédito en cantidad de 8.000 y pico de pesetas destinadas á reforzar el capítulo de imprevistos y el de medicinas para enfermos pobres.

El Sr. Segovia pregunta cual es el pensamiento del Alcalde respecto á solucionar la crisis obrera.

El Sr. Santos dice que debi haberse recibido un libramiento ó llegará muy en breve, con el fin de que puedan comenzar los trabajos de la sección 7.ª de la carretera de Cáceres á Badajoz y que tenía citados para el día de hoy á los representantes de la Cámara agrícola, con objeto de interesarles para que los dueños de predios rurales emprendan determinadas obras.

El Sr. Osorio dice que ayer estuvo en la Alcaldía para hablar con el Alcalde, del asunto de la crisis obrera y que el Sr. Santos le hizo las manifestaciones que acaban de oír los concejales, por lo cual habla guardado silencio sobre este punto, para que no se creyera que en su gestión fuera persiguiendo fines electorales.

Hicieron luego otras indicaciones los Sres. Segovia y Osorio y se acuerda recurrir al Gobierno para que amplie el crédito concedido para las obras de dicho trozo 7.º.

El Alcalde propone y así se acuerda, que se apruebe el reparto de pan que después de una reunión de carácter particular celebrada en su despacho, por

invitación del mismo Alcalde, se está haciendo.

Manifiesta el Alcalde que se le hizo entrega por varias mujeres de gran número de solicitudes referentes al campo de San Roque y dice que las pasará á la Comisión de Propios.

Se da cuenta de los presupuestos para 1906 leyéndose la Memoria que indica las variaciones introducidas con relación á los de 1905 y á instancia del Sr. Segovia se acordó que aquellos que daran sobre la mesa hasta el cabildo próximo.

La de anoche terminó á las ocho y cuarto.

Comunicado

La Asociación de Ganaderos al señor director de LA REGIÓN EXTREMEÑA

Muy señor mío y de toda mi consideración: Ruégole encarecidamente que en el periódico de su digna dirección, dé cabida á las siguientes manifestaciones.

Esta sociedad tiene conocimiento de que algunos de sus individuos e tan trabajando constantemente en la propaganda para la misma; y como quiera que ésta ignora en absoluto todo lo que pueda tener relación con lo antes dicho, y si pudiera haber algo de falsedad por parte de elementos extraños á esta sociedad, quisiera merecer de usted la publicación de la siguiente:

1.º Que esos agentes que por los jesuitas recogieron firmas para la propuesta de interventores, y que se dice pertenecen á esta sociedad; no dudo que lo sean; pero si puedo afirmar que la Asociación no ha autorizado á nadie para que haga tan falsa recogida de firmas, suspendiendo las ideas y buenas fe de algunos y echando por tierra los estatutos porque se rige esta sociedad, que prohíbe en absoluto á sus individuos el mezclarse en política de ningún género.

2.º Que si los mismos agentes han ido ofreciendo á los jesuitas el que cuenten con el apoyo de toda la sociedad, para las elecciones de concejales, lo habrán hecho de su cuenta y riesgo; no porque hayan llevado autorización alguna de esta sociedad.

Y 3.º Que todo lo que se veía hablando hace días de que la casa de Ayala había ofrecido el apoyo á esta sociedad, facilitando una dehesa, es verdad, por haberlo afirmado en la sesión última del 5 del actual, el presidente destituido de esta sociedad.

Dándole gracias anticipadas, se ofrece incondicionalmente de usted este suyo efectísimo seguro servidor q. b. s. m. — El Secretario, L. BENZO MORENO.

Badajoz 6 Noviembre 1905.

Está visto: los demás están más enterados que nosotros de lo que ocurre en el partido republicano de esta ciudad.

Ayer el *Nuevo Diario* publica la candidatura republicana íntegra, para la elección de concejales.

Nos limitaremos á decir que aun no se ha acordado la candidatura de nuestro partido.

El mismo periódico se hace eco de la noticia que, según él, ha circulado, de que no sostienen su candidatura los que querían presentarla contando con el apoyo de la casa Ayala: (el director del *Noticiero* y don Pedro Macías)

No sabemos si la noticia tiene fundamento: lo que si hemos oído asegurar es que los liberales y los mauristas se han unido para las elecciones próximas, y hasta se dice que en esa coalición entran también los jesuitas.

La coalición de los liberales y los mauristas, nos la explicamos, dada la armonía que en Madrid, en Sevilla, etc., hay entre unos y otros; pero la coalición de los liberales con el jesuitismo nos parece repugnante.

La tercera convocatoria hecha á la Diputación provincial, fué infructuosa como la primera y como la segunda.

De suerte que continúa sin presupuesto para el año próximo la expresada Diputación.

Adelante con los faroles,

Damos las gracias á D. Luis Caro Lafont, por las ofertas que para todo lo que se relacione con el servicio público nos hace en la atenta carta donde nos comunicó haber tomado posesión del des-

fino de inspector de vigilancia de esta provincia, deseándole por nuestra parte el mayor acierto en el desempeño de dicho cargo.

Aviso

Todas las noches, de 6 á 9, se reúnen los republicanos en el Casino del partido, para ocuparse en los trabajos electorales.

Pasan ya de ciento, según noticias, los jóvenes que se han asociado para desempeñar trabajos que han de ser muy útiles, en las elecciones del día 12.

901 honos de pan fueron repartidos ayer por cuenta del Municipio, á los obreros que carecen de trabajo.

Según lo acordado por el Ayuntamiento, el colegio de la Sección 3.ª (S. Andrés), se establecerá en la calle de Tardío y no en la de Banegas, como otras veces.

La candidatura de los romeristas y silvelistas ó villaverdistas (léase albarranistas) es la siguiente:

Distrito 1.º San José-La Paz elige dos concejales, D. Emilio Martínez de la Riva, romerista.

Distrito 2.º San Andrés-Peñas; elige tres concejales, D. Ramón Acosta Méndez y D. Antonio Garza, romerista.

Distrito 3.º San Agustín-Morales elige dos concejales, D. Antonio Granado Sánchez romerista.

Distrito 4.º San Francisco-Madre de Dios, elige dos concejales, D. Manuel Vega Bello, romerista.

Distrito 5.º Casas Consistoriales-Santo Domingo, elige tres concejales, don Gerardo Albarrán, romerista y D. Mario González de Segovia, silvelista.

Distrito 6.º Estación-Corchuela, elige dos concejales, D. Cosme Rey Gate, silvelista.

La candidatura es completa; de ocho puestos que constituyen la mayoría de los catorce concejales que hay que elegir.

No falta quien diga que los romeristas y silvelistas unidos, tienen un noveno candidato, que bien pudiera ser un ex-concejal, para votarlo en uno de los dos distritos en que se eligen tres ediles, si á una hora determinada se cree asegurado el triunfo de los dos candidatos designados. ó para *doblar* en otro distrito si parece que las cosas van muy bien á las 11 ó las 12 de la mañana.

Ha sido destinado á las oficinas de Agricultura, como ayudante del servicio agronómico de esta provincia, el perito D. José Fiel.

Por la Alcaldía se han designado para las presidencias de las mesas electorales de San Juan, D. León Cerva; de La Paz, á D. Mario González de Segovia; de San Andrés, á D. Gonzalo Bueno; de P.ñas, á don José Castro; de San Agustín, á don Alberto Merino; de Morales, don Manuel Vega Bello; de Madre de Dios, D. César Moratino; de San Francisco, D. Manuel Giménez; de Santo Domingo, D. Ruperto Agudo; de Casas Consistoriales, D. Antonio González Blasco, y de la Estación Corchuela, D. Félix Sardiña.

Anteanoche varios individuos que al parecer estaban embriagados, quisieron penetrar de un modo violento en una casa de la calle de Aflijidos, creyendo que es un nido de palomas que está inmediato.

Se produjo con tal motivo un gran escándalo.

Acudió un sereno y fué amenazado y agredido por uno de los sujetos de referencia.

Dolores de cabeza.—Desaparecen en cinco minutos, por violentos que sean, con la **cefalina Rosell**.—Farmacias y droguerías: Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

TEATRO

Función para hoy: «Bohemios», «El Grumete» y estreno de «La vara de Alcaldes».

Hembra y provecho ha conquistado el inventor de la torrefacción del célebre café de «La Estrella».

Para el lector

Perdona lector, que yo descienda á ocuparme aquí, para contestarlo, del artículo entonado con lenguaje de ramera en el *Noticiero* de ayer.

Yo he cogido el artículo de ese *uno que no es Azorin ni Montemar* y á quien yo me felicito de no conocer, y se lo he leído á las personas más respetables en demanda de su opinión; y, abogados unos y militares otros, los que entienden y sienten el honor, me han dado con rara unanimidad la misma respuesta:

El lenguaje ahí empleado es el que usaría un vago de oficio, estafador de amigos, chulo, borracho, etc.

A uno que viviese del sablazo y sirviera para instrumento de todo, ¿le exigiría usted las satisfacciones que á los caballeros en tales ocasiones se piden?

Sería hacerle el juego, porque sujetos de ese jaez lo que desean es notoriedad, que se ocupen de ellos, á veces, hacer por cuenta de otros, méritos que merezcan premio. A un sujeto así, elevándolo á su nivel, le daría V. categoría de persona decente.

A estos descalificados no se les concede beligerancia; se les descubre mostrándolos á la consideración de las gentes, y, una vez descubiertos, no le queda á uno otra cosa que hacer.

Oyendo estos consejos reflexivos, serenos y razonados, á personas de indiscutible respetabilidad, he convenido en que tienen razón: en que yo, á uno que habla así, no debo concederle los honores que se otorgan á las personas dignas.

POM POM.

Servicio telegráfico

El rey en Alemania

Madrid 7 (5)

El rey llegó á Berlin. En el palacio del Kaiser se celebró un banquete en honor de aquel. Los brindis que pronunciaron el Kaiser y D. Alfonso, fueron afectuosísimos.

Uno y otro soberano elogiaron los ejércitos respectivos.

Comentarios

Coméntase mucho el que D. Alfonso ensalzara en su brindis el poderío ilimitado del emperador de Alemania.

Banquete

Madrid 7 (5)

El celebrado ayer en honor de los voluntarios catalanes, resultó grandioso.

Concurrieron 500 comensales. Fué presidido por el general Polviña.

Asistieron militares literatos, notables oradores, etc., etc.

Inicióse una suscripción en favor de dichos voluntarios, recaudándose 15 250 pesetas.

Ciclón

En Cartagena ha causado grandes destrozos un ciclón que hubo ayer.

Inundación

Algunos barrios de Málaga están inundados.

Accidente desgraciado

En Pompeyos (Huesca) han perecido ahogados en un lugar, tres individuos.

Cámara alta

En la sesión celebrada ayer por el Senado prosiguió el debate sobre el Mensaje de la Corona.

Cámara popular

Ayer prosiguió en el Congreso la discusión de actas.

La revolución en Rusia

Las últimas noticias recibidas de Rusia, continúan siendo gravísimas. En Olesa los muertos y heridos se cuentan por miles.

Las tropas hacen uso de los cañones contra los revolucionarios.

Taller de Tapiceria

Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes S. S.)
BADAJOZ

BADAJOZ, SU PROVINCIA Y PORTUGAL

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, a precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia — Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro sin envases, 2'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballero de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantales de goma. — Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de calcio glicero-ostato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo, 44, Badajoz.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian, es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas, que lo tomaron durante tres meses, son las que lo han hecho glorioso, pues un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además es el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engaño, es acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta.

Depósito en Barcelona, Ronda de S. Pedro, 36, y de venta en las principales Droguerías de Europa y América.

SANOL PIZÁ invento infalible para las

quemaduras, contusiones, erisipelas, torceduras, etc. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Sancionado por multitud de médicos. Conviene tenerlo a mano. — 4 y 6 reales frasco. Depositario en Badajoz: Droguería de la Viuda é Hijo de Eduardo Camacho.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Calle de Montesinos, núm. 27 y 29

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. O. de 2 de Abril último, nos han obligado a modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de poner en esta la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistiendo á las aulas de dicho establecimiento acompañado siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia el privilegio de que basta de salir luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones que han estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector. En esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y se darán ideas que basten para facilitar la explicación que luego recibirán en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos de alumnos que por sus aptitudes sean conducidos á los que los que se les enseñen.

En el curso que próximamente correspondiente á la segunda enseñanza, se les enseñará la preparación de los trabajos que se les asignen para las cartillas, con el fin de que puedan presentarlos en el Instituto. En el curso que próximamente correspondiente á la segunda enseñanza, se les enseñará la preparación de los trabajos que se les asignen para las cartillas, con el fin de que puedan presentarlos en el Instituto.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1907 y Septiembre de 1908.

Matriculados de honor en el curso 1907-1908

Resumen de exámenes	Número de exámenes.	Notas por los que representan
sobresalientes	31	16
Noables	46	23
Buenos	15	7
Aprobados	127	51
Suspensores	5	2
	200	100

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1907 y Septiembre de 1908.

En la Administración de "La Región Extremeña, y en la Tipografía "El Progreso,, Larga, 48, se admiten esquelas de defunciones y de aniversarios, hasta las 8 de la mañana.

Grandes almacenes de maderas

CON MÁQUINAS DE ASERRAR Y

Carpintería, movidas á vapor

DE

JULIO SOARES MONTEIRO.

En la barriada de la Estación del Ferrocarril.

Se construyen por encargo, con economía nunca vista y en un plazo muy corto, todo género de obras de la clase que se desee, en puertas, ventanas, pisos, muebles, y todo lo concerniente á carpintería y ebanistería.

Se están recibiendo maderas de Stokolmo (Suecia) en tablones y tablas, á los precios siguientes:

Metro lineal de tablón de 225 por 77 milímetros en 1.ª, sierra de máquina, á 2'45 pesetas.

Metro lineal de tablón de las mismas dimensiones en 2.ª y también sierra de máquina, á 1'95 pesetas.

Metro lineal de idem idem. canto hacheado, en 1.ª, á 2'25 pesetas.

Metro lineal de tablón de 200 por 65 milímetros de sierra de máquina, sin cosear, á 1'55 pesetas.

Metro lineal de tablas de Flandes de 110 por 32 milímetros, á 0'40 pesetas.

Metro lineal de tablas de Flandes, de 150 por 39 milímetros, á 0'75 pesetas.

Pino portugués.

Tablancillos de 2,60 por 0,21 por 0,06 á 24 pesetas docena.

Tablancillos molduras de 2,60 por 0,24 por 0,04 á 23 id. id.

Idem idem de 2,20 por 0,24 por 0,04 á 18 id. id.

Tablas de 2,60 por 0,28 por 0,02 á 16 pesetas docena.

Idem de 2,60 por 0,24 por 0,02 á 12'50 id. id.

Idem de 2,20 por 0,24 por 0,02 á 10 id. id.

Idem de 2,60 por 0,21 (forro doble) á 13'25 id. id.

Idem de 2,60 (forro techo cuadrado) á 5'75 id. id.

Vigas, viguetas, costeros de carpintería, costeros y rollizos, para trabajos de maderas, postes telegráficos y telefónicos, á precios sumamente baratos.

Palos de 6'30 metros cada uno, á 4'25 pesetas.

Idem de 5'30 id. id., á 2'75 id.

Idem de 4'30 id. id. de 1.ª á 2 id.

Idem iguales medidas, de 2.ª á 1'75 id.

Idem de 3'90 metros cada uno, de 1.ª á 1'25 id.

Idem de iguales medidas, de 2.ª á 1'10 id. id.

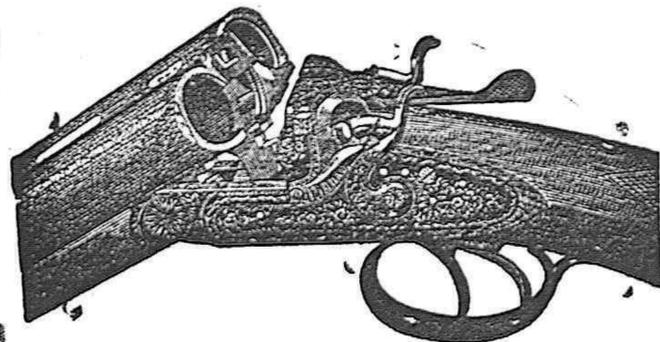
Idem de 3'50 metros cada uno, á 1'60 id.

Idem de 3'10 id. id., á 1 id.

Tablas de 2'60 por 0'21 por 0'028, á 12'50 pesetas docena.

Alfajas de 2'60 por 0'08 por 0'035, á 4 id. id.

Tablones de pino portugués, metro lineal de 225 por 0'77 á 1'75 pesetas.



Escopetas marca
COVARSI
garantizadas

Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pida

ALMACEN DE ARMAS Y ESCOPETOS DE CAZA

DE

ANTONIO COVARSI

Calle de Calatrava, 3

BADAJOZ

AGENTE DE ADUANAS

Monturas, bridas, espuelas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música. Pianos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Cusso de Barcelona y franco de todo gesto en Badajoz.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Y COMPANNY

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correo ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparáiso, Talcahuano y C.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de Armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, Calle Calatrava número 3.

Con Agentes locales en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia

